

El tire y afloje de los Derechos Humanos en el Colegio Simón Bolívar ied



INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y DESARROLLO PEDAGÓGICO
IDEP

AÑO 2007

Directora
Cecilia Rincón Berdugo

Subdirectora Académica
Maria Cristina Martinez Pineda

Coordinadora de Laboratorio de Pedagogía
Luisa Fernanda Acuña

Asesores IDEP
Rafael Pabón, Jorge Vargas Amaya

Publicación mediante contrato 37 de convocatoria No 03 de 20/07/2005

Equipo de Investigación, Diseño, Diagramación, y Redacción de Textos
Gladis Rodríguez de Martínez
Amelia García García
David Gomez Castiblanco
Colombia Castillo Santos
Nancy Castañeda Santamaria
Luis Alejandro Jiménez
Gilma Gómez López

Equipo Institucional
Luis Antonio Lozano (Rector 2005)
Luis Alfonso Rivera Duarte (Rector)
Raúl Amaya
Carlos Alfonso Rodríguez
Ana Constanza López de Perea

Fotos tomadas por

- * Esperanza Guerra (Docente de Preescolar)
- * Luis Alejandro JIMÉNEZ (Docente Música)
- * Nancy Castañeda (Docente Biología)
- * Maritza Medina (Psicóloga Hospital Suba)

Diseño
Leonardo Alvarez Amorocho

Impresión y Diagramación
Impresos Artemisa
econarte@hotmail.com; econarteltda@gmail.com

No de la Edición
1
Tiraje
1000

Avenida El Dorado No 66-23 P3 Teléfono (571) 324 100 Ext 9017 - 9002
Bogotá, D.C - Colombia • www.idep.edu.co • idep@idep.edu.co

Contenido

Presentación	4
Historia de una escuela de animales	5
Pacto de Convivencia	7
Como Manejar Nuestra Castilla	8
¿Sabías que tienes Derechos?	9
* ¿Sabías que tienes derecho a la vida y a la integridad física?	
* ¿Sabías que tienes derecho a la salud, ambientes sanos, seguridad y protección?	
* ¿Sabías que tienes derecho a un nombre y este es parte de tu identidad?	
* ¿Sabías que tienes derecho a una nacionalidad y esta es parte de tu identidad?	
* ¿Sabías que tienes derecho a tener una alimentación equilibrada?	
* ¿Sabías que tienes derecho a tener una familia y no ser separado (a) de ella?	
* ¿Sabías que tienes derecho al cuidado y al amor?	
* ¿Sabías que tienes derecho a la educación y la cultura?	
* ¿Sabías que tienes derecho a la recreación y a la libre expresión de tu opinión?	
* ¿Sabías que todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad?	
* ¿Sabías que tienes derecho a una vivienda digna?	
* ¿Sabías que tienes derecho a tu intimidad personal y familiar, y a tu buen nombre?	
* ¿Sabías que tienes derecho a ser escuchado, a expresarte, a elegir tus creencias y practicas religiosas y políticas, sin ser discriminado?	
El Poder de los Sueños	32
Derechoglífico	35

PRESENTACIÓN

La presente cartilla es uno de los resultados del proyecto de investigación de Derechos Humanos realizado por un equipo de docentes del colegio con la asesoría del IDEP, interesados en promover y materializar la vivencia de los derechos humanos dentro de la Institución. Con este material se visibiliza los momentos, la cotidianidad, las vivencias, las relaciones, los ambientes, los territorios, los imaginarios y los procesos de apropiación de los DDHH en la vida institucional y su proyección hacia la sociedad.

Mejorar las relaciones, los ambientes, la convivencia y la calidad de vida es un trabajo de construcción colectiva. Este documento es precisamente la recopilación del esfuerzo realizado por cada uno/a de los miembros de la comunidad educativa bolivariana, quienes con su participación directa y comprometida y su actitud crítica frente al proyecto, hicieron realidad esta cartilla. Los estudiantes de los diversos niveles, los docentes, los padres de familia y la comunidad en general disponen ahora de un material propio del colegio, donde se recogen reflexiones y vivencias que llevadas al aula, se convierten en un valioso apoyo para la construcción de un mejor ambiente escolar.

Para el lector es una herramienta que le permita reflexionar sobre su papel como integrante de una comunidad dinámica, participativa que busca transformar y transformarse a partir de asumir su propia responsabilidad, para mejorar las condiciones de vida, la convivencia y la paz de nuestra institución, de nuestras familias y de nuestra sociedad.

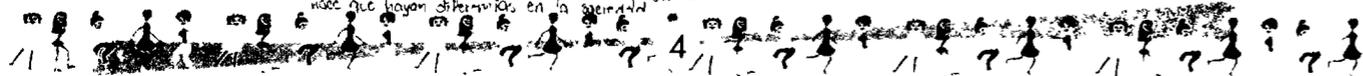
El camino hasta ahora recorrido se hace evidente en la construcción colectiva del pacto de convivencia, la presentación y sensibilización de la declaración universal de los DDHH, el registro fotográfico, pictográfico, artístico y creativo de la vivencia de los DDHH por parte de la comunidad educativa.

El contenido de esta revista testimonia la vida propia de la escuela, el sentir de los estudiantes y docentes que en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional busca la generación de ambientes y procesos educativos de calidad orientados al desarrollo humano para el logro de ciudadanos responsables, honestos y competentes con excelencia académica y con sentido de solidaridad y convivencia social.

Para dar cuenta de esta pretensión el colegio concibe el desarrollo humano como un fundamento para reconocer a la persona como sujeto de derechos y compromisos sociales en tanto contiene una serie de potencialidades que lo hacen único pero no el único, lo que le daría contenido a una perspectiva en derechos humanos amplia que implica la apuesta por un ciudadano que nace desde el escenario escolar y que progresivamente se incorpora a la vida social teniendo claridad que su proyecto de vida se articula a un proyecto social, el cual se construye en los procesos de humanización, inclusión social y valores humanos que logre gestionar.

Referido no solo a lo físico geográfico, sino a la interacción entre el cuerpo, la relación con los otros y con el entorno próximo y lejano.

todos tenemos derecho a expresar nuestra propia personalidad sin ser discriminados y esto no hace que haya diferencias en la igualdad



HISTORIA DE UNA ESCUELA DE ANIMALES

"Educación y Derechos Humanos"
N° 20 - Noviembre de 1993
CINDIS (*)

Hace muchos años, los animales que vivían en una selva decidieron hacer algo para sobrellevar los retos que su medio ambiente le ofrecía. Ellos organizaron una escuela.

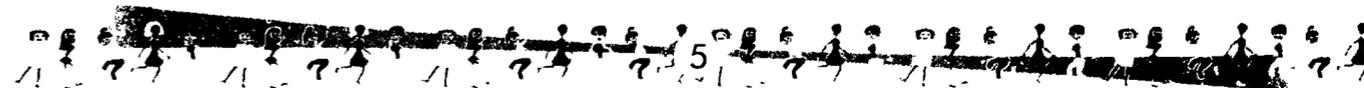
En la primera reunión del Consejo Directivo se decidió el currículo, consistente en correr, escalar, nadar, volar y gatear. La ley de la selva consistía en que todos los animales debían entrar a la escuela y tomar todas las actividades. El razonamiento era que esas actividades eran básicas para el completo desarrollo del animal. Además, si todos tomaban todas las clases, era más fácil para el maestro organizar el horario.

Uno de los alumnos fue un pato, que era un nadador excelente, mucho mejor que el instructor. Al principio del año, el pato fue catalogado superior en las clases de natación y vuelo, promedio en correr, bajo en gateo y se le recomendó ejercitarse para mejorar en la clase de escalar. El pato tuvo que permanecer horas extras en la escuela para mejorar y ejercitarse en las actividades en que andaba bajo. Así, tuvo que dejar de asistir a las clases de vuelo y natación que tanto le gustaban. Y continuó haciendo ejercicio adicional hasta que el tejido de sus patas se gastó y le dolieron y el pobre pato terminó siendo promedio en natación y casi reprobado en vuelo.

Otro alumno de la escuela fue un conejo, alerta y ambicioso. Empezó siendo superior en la clase de correr. Pero después de unas pocas clases sufrió un shock nervioso a causa del exceso de ejercicio hecho en las clases de natación, escalar y volar. Al final del primer mes, como sus calificaciones en tres actividades eran muy bajas tuvo que dejar la escuela y registrarse en otra escuela de educación especial para lento aprendizaje.

Un tercer alumno fue una ardilla. Al principio fue excelente en escalar y volar, hasta que se produjo una frustración en la clase de vuelo. El instructor lo obligó a volar empezando del suelo, en lugar de volar de lo más alto de los árboles hacia abajo. Además, sufrió un problema cardíaco por el excesivo ejercitamiento en la clase de natación. A fin de año reprobó natación y tuvo que tomar esa clase otra vez al siguiente año.

El cuarto fue un águila, que fuera un estudiante problema durante todo el año y había sido castigado severamente por sus superiores. En la clase de escalar superó a todos los demás, pero insistió en hacerlo a su manera. El águila no pudo comprender por qué era necesario escalar el árbol a través de su corteza para llegar a la cima.



Otro alumno fue un búho que tenía fama de ser el cerebro de la comunidad. Ni los maestros ni los alumnos querían tener relación con él porque nadie quería competir con alumnos de alto nivel intelectual. El búho simplemente se al fondo del salón y empezaba a dormir.

A fin de año un caracol, que siempre hacía lo que se le ordenaba hacer y nada más, no causaba problemas de disciplina y recogía los papeles tirados en el patio, fue seleccionado como el mejor.

Un grupo de perros y tortugas permanecieron fuera de la escuela y presentaron quejas a las autoridades porque la administración de la escuela no quería agregar al currículo las actividades de cavar y agujerear. Finalmente se juntaron con los cerdos, osos, anguilas y jabalíes y empezaron una escuela privada para ellos mismos.

Moraleja: Si pretendemos que aprendan lo que no pueden, no podrán desarrollar lo que sí pueden hacer. Si pretendemos que todos hagan lo mismo, perderemos la riqueza de las diferencias individuales!

(*) Centro de Integración de Discapacitados (Montevideo)



Todos los jóvenes, niños, adultos tienen derecho a aprovechar la vida.



PACTO DE CONVIVENCIA

- 1 Dar y recibir amor, no atentar ni permitir que otros atenten contra la integridad de las personas y demás seres vivos.
- 2 Expresar con respeto mis ideas y desacuerdos sin agredir u ofender a los demás, escuchar atentamente a las personas antes de juzgarlas o condenarlas.
- 3 Construir y conquistar la felicidad, ser feliz y hacer feliz a los demás.
- 4 Dar lo mejor de mí en cada actividad que emprenda, buscar la excelencia personal, cumplir con mi palabra y mis compromisos éticos, civiles y sociales.
- 5 Contribuir a la construcción de una sociedad democrática, actuar con justicia y equidad de acuerdo con los valores establecidos por la Constitución Política.
- 6 Asumir con seriedad y compromiso mis roles auto formativo y formativo como ciudadano(a) y miembro de la comunidad educativa (estudiante, padre o madre de familia, directivo, administrativo, docente).
- 7 Asumir las consecuencias de mis decisiones, acciones y omisiones, reconocer, corregir y enmendar mis errores. Decir la verdad, rechazar la manipulación, intimidación o complicidad en acciones que afecten a los demás y responder por los daños ocasionados.
- 8 Cuidar mi integridad física y mi salud en general, velar porque este acuerdo sea extensivo a los demás.
- 9 Mantener buena presentación personal, ser ordenado y organizado, cuidar y dar buen uso a la planta física, objetos, útiles escolares, materiales, equipos, mobiliarios.
- 10 Contribuir y exigir la construcción y la conservación de ambientes saludables y tranquilos, mediante el respeto, el cuidado y la protección.



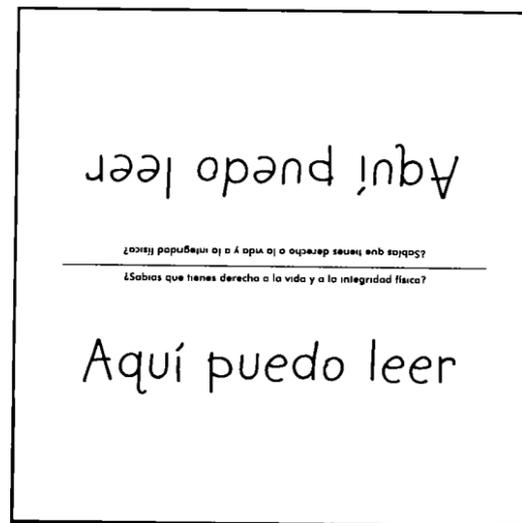
¿CÓMO MANEJAR NUESTRA CARTILLA?

Todo tiene un derecho y un revés ¡Nuestra cartilla NO!

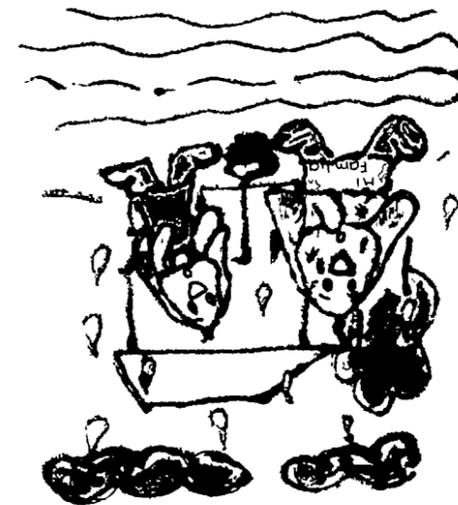
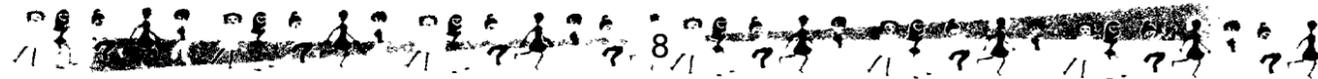
queremos fomentar el dialogo frontal, franco, fraterno

Al abrir la cartilla es posible sentarse en el lado opuesto y ver la misma informacion de base, al avanzar cada lector tendrá la posibilidad de compartir su punto de vista guiado por las actividades propuestas

LECTOR



LECTOR

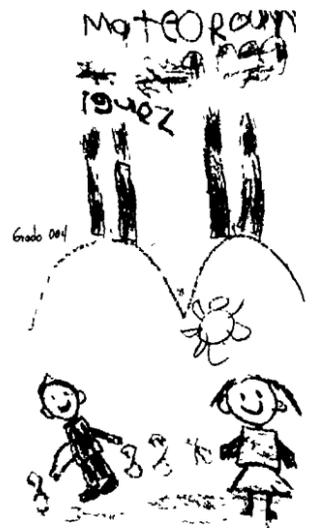


¿Sabías que tienes derecho a la salud, ambientes sanos seguridad y protección?

¿Sabías que tienes derecho a la salud, ambientes sanos seguridad y protección?

Tienes el deber de

- * Procurar el cuidado integral de tu salud y la de tu comunidad
- * Exigir a tu familia la afiliación a una entidad de salud
- * Denunciar a las industrias que conozcas que no preserven los recursos naturales y contaminen tu ambiente indiscriminadamente
- * Quejarte ante las autoridades, denunciar a las empresas o personas que sepas que hacen un mal uso de los recursos naturales
- * Comunicarte con la empresa de acueducto cuando veas, sepas o te enteres de cualquier tipo de escape de agua en algún lugar



Debes saber que tu derecho a un ambiente sano incluye un ambiente libre de basuras y de todo tipo de contaminación pública a cargo del Estado (Art 49 C P C)

La salud se debe garantizar integralmente, es un estado de bienestar físico, síquico y psicológico y no solo la ausencia de enfermedad. Ningun hospital, clínica, centro de salud, sean privada o pública, puede abstenerse de prestar el derecho de salud, a un niño que requiera atención en salud. La ley prevé sanción pecuniaria para personas que omitan la atención médica de los niños

Los organismos de control como personerías, defensoría del pueblo, procuraduría, a los inspectores de policía, organismos no gubernamentales para la defensa de los derechos humanos ddh, organismos internacionales de derechos humanos conserjería presidencial para los derechos humanos Según la Ley 1098/06 actual Código de la Infancia y adolescencia, son competentes para conocer de las situaciones de vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes especialmente los defensores de familia, los comisarios de familia y los inspectores de policía, subsidiariamente



Puedes denunciar o pedir protección a Organismos judiciales como la corte constitucional, Los jueces, la fiscalía general de la nación,

- Tienes el deber de
- * Proteger y cuidar de tu vida
 - * No agredir a los demás
 - * Contar a una persona de tu confianza cuando alguien quiere agredir a otra persona

¿Sabías que tienes derecho a la vida y a la integridad física?

¿Sabías que tienes derecho a la vida y a la integridad física?

PREGUNTAS CORTICAS PARA PENSAR UN RATICO

- ¿Que significa para ti LA VIDA?
- Entonces ¿Qué es tener calidad de vida?
- Si todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal puedes dar un ejemplo de cómo se evidencia esto en tu casa, tu barrio, la ciudad y el país



La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger a los (as) menores, esto hace referencia a la corresponsabilidad como deber conjunto en cabeza de todas las personas para garantizar la protección y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en su calidad de sujetos de especial protección debido a su inmadurez física y mental

PREGUNTAS CORTICAS PARA PENSAR UN RATICO

* ¿Estás afiliado(a) al Sisben o a una EPS? ¿cuál?

* ¿Alguna vez haz acudido al médico y no te han atendido?, ¿qué haz hecho?

* ¿Cuidas, haces uso racional y contribuyes a conservar y mantener los recursos naturales?

* ¿Cómo?

* ¿Haces deporte?

* ¿Cuidas tu cuerpo, tu salud, tu integridad física, tu mente y tu entorno?

* ¿Alimentas tu espíritu? ¿de qué forma?

* ¿Podrías contarle a tus compañeros una noticia que hayas escuchado o visto en la que se narre una violación al derecho a la salud, al ambiente sano, a la seguridad y a la protección?

* ¿Cuál ha sido tu reacción frente a estos hechos? Cuando observas y escuchas las noticias que atentan contra la libertad y la seguridad de las personas en tu barrio, ciudad y país, ¿cómo te sientes?



¿Sabías que tienes derecho a la salud, ambientes sanos seguridad y protección?

¿Sabías que tienes derecho a la salud, ambientes sanos seguridad y protección?

Si conoces un caso en el que alguno de estos derechos es pisoteado debes comunicarte con

- * Alcaldías municipales
- * Gobernaciones departamentales
- * Secretarías de la salud
- * Secretarías de ambiente
- * Personerías locales y municipales
- * Corporaciones autónomas regionales
- * Departamentos administrativos del medio ambiente



Derechos de los niños

Disponible en...

Si alguna de estas entidades no atiende tu caso o no obtienes la respuesta adecuada, comunícale o acude a las procuradurías regionales, provinciales o la Procuraduría General de la Nación en Bogotá



Instituto Colombiano de Defensa de los Derechos Humanos
 Oficina de Asesoría Jurídica
 Bogotá, D.C.

DERECHO A UN NOMBRE

Tienes el deber de difundir la información con aquellos que la puedan necesitar para que los que aún no tienen el registro, accedan a sus derechos



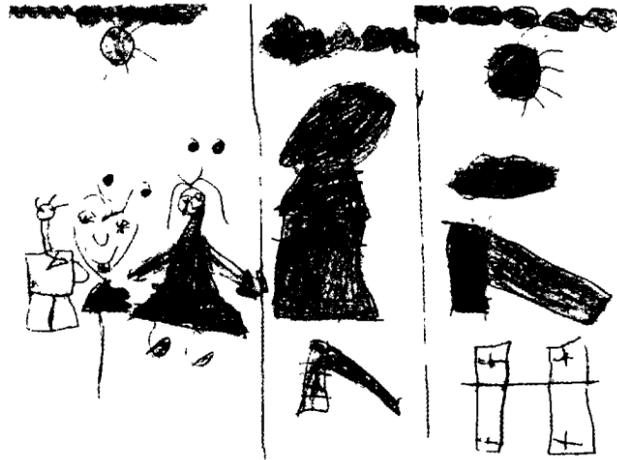
Tienes el deber de

¿Sabías que tienes derecho a un nombre y este es parte de tu identidad?

Si conoces el caso de algún joven o adulto (aunque no lo creas, hay muchos) que no tiene el registro civil, comunícate con alguna de estas dependencias

- * Notarías
- * Registradurías
- * Personería municipal
- * Defensoría del Pueblo
- * Defensores de Familia del ICBF

Si alguna de estas entidades no atiende tu caso o no obtienes la respuesta adecuada, comunícate o acude a las procuradurías regionales, provinciales o la Procuraduría General de la Nación en Bogotá



Tienes derecho a

- * Estar informado(a) con respecto a todo lo que te ofrecen
- * Dudar y a buscar ayuda cuando te ofrecen un trabajo en el que ganas dinero fácil y que no te exige mayor esfuerzo (se debe recordar que según la normatividad interna la edad mínima de admisión al trabajo son los 15 años y los adolescentes que estén autorizados para trabajar tienen derecho a la información y especialización que los habilita para ejercer sus oficios, de otra parte tienen derecho a gozar de las mismas garantías laborales que se les otorgan a los adultos)
- * No ser engañado(a), sobre todo si se trata de tu futuro
- * Decidir con libertad

¿Sabías que tienes derecho a un nombre y este es parte de tu identidad?

PREGUNTAS CORTICAS PARA PENSAR UN RATICO

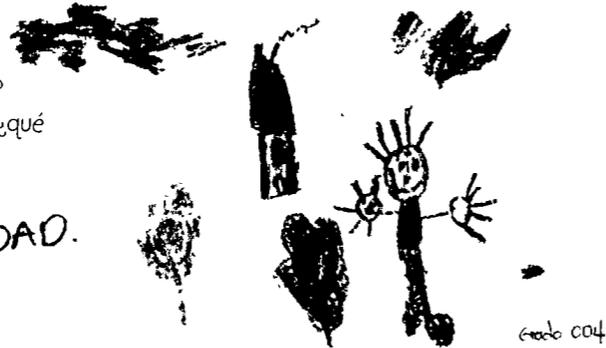
- * ¿Sabes de dónde surgió tu nombre?
- * ¿Para ti qué significa tu nombre?
- * ¿Cómo te gusta que te llamen?
- * ¿Sabías que puedes cambiar tu nombre?
- * ¿Cómo certificas a los demás que tú eres quien dices ser?
- * ¿Sabes que les pasa a las personas que prestan su nombre?
- * ¿ y por qué unas personas piden prestado el nombre a otras?
- * ¿Sabes que es obligación de los padres registrar a sus hijos durante los primeros días de nacido para formalizar su derecho al nombre y proteger así los otros derechos como la salud, educación y alimentación entre otros



¿Sabías que tienes derecho a una nacionalidad y esta es también parte de tu identidad?

PREGUNTAS CORTICAS PARA PENSAR UN RATICO

- * ¿Te sientes orgulloso de ser Colombiano(a)?
 - ¿ Por qué?
- * ¿Qué estás dispuesto(a) a hacer por tu país?
- * ¿ podrías nombrar por lo menos 3 acciones que realizarías para que nuestro país fuera cada vez mejor?
- * Si pudieras incidir sobre las decisiones del Congreso ¿qué leyes cambiarías y por que?



DERECHO A LA NACIONALIDAD.

JULIA ANDREY

edad 04



- Tienes el deber de
- * Representar bien a tu país donde te encuentres
 - * Sentirte orgulloso (a) de ser colombiano(a)
 - * Respetar los signos patrios
 - * Entonar con orgullo el himno de Colombia
 - * Respetar las leyes y la constitución colombiana

El pasaporte es necesario para identificarnos en otro país
El pasaporte lo puedes obtener en el Ministerio de Relaciones Exteriores

¿Sabías que tienes derecho a tener una alimentación equilibrada?

Tienes el deber de

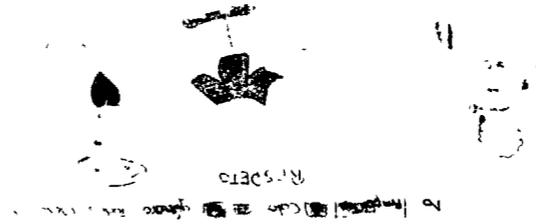
- * Alimentarte sanamente
- * No consumir sustancias psicoactivas, alcohol u otras sustancias que perjudiquen tu salud
- * ¿Sabías que según la edad, el organismo requiere de una determinada alimentación y que es tu derecho, pero también tu deber suplir esa necesidad para mantenerte sano?
- * ¿Y que es obligación de tu familia y del Estado garantizar una alimentación sana y balanceada?



Debes tener presente que según leyes internas de nuestro Estado que determinan como esta constituido el derecho a los alimentos, su concepto no ha de incluir únicamente las comidas, si no todo lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido, asistencia medica, recreación, educación o instrucción y, en general, todo lo que es necesario para su desarrollo integral

PREGUNTAS CORTICAS PARA PENSAR UN RATICO

- * ¿Qué entiendes por una alimentación equilibrada?
- * ¿Te alimentas sanamente?
- * ¿Sabes que además de nutrirte, el acto de comer tiene una intención social y cultural que privilegia el compartir?



¿Sabías que tienes el derecho a contar con un lugar (comedor) para poder consumir tus alimentos? Y que además debes tener un espacio de tiempo para consumir cada una de las cinco comidas?

¿Sabías que tienes derecho a tener una familia y no ser separado (a) de ella?



Tienes el deber de

- * Respetar a tus padres y que te respeten a ti
- * Informar a las autoridades cualquier caso de maltrato infantil que hayas presenciado
- * Denunciar cualquier caso en el que un niño o niña se encuentre en peligro de ser maltratado por cualquier persona, familiar, vecino o conocido
- * Hacer todo lo posible porque los niños de hoy crezcan felices. Tu los ayudas a ellos(as), después ellos(as) ayudan a otros niños y así sucesivamente. En un tiempo, no habrá maltrato

¿Sabías que tienes derecho a tener una familia y no ser separado (a) de ella?

Si conoces el caso en donde estos derechos no son respetados, comunícate con estas entidades

Para denunciar

- * Comisarías de Familia
- * Estaciones de Policía
- * Fiscalía General de la Nación
- * Unidades de Reacción Inmediata (URI)
- * Defensoría de familia

Para protección y atención

Para orientación

- * Personerías
- * Defensoría del Pueblo
- * Alcaldías

- * ICBF
- * Defensoría de familia
- * Comisarías de Familia
- * Hospitales y centros de salud públicos

Si alguna de estas entidades no atiende tu caso o no obtienes la respuesta adecuada, comunícate o acude a las procuradurías regionales, provinciales o la Procuraduría General de la Nación en Bogotá

Cristian
Cristian Yeid Valero
Grado 004



¿Sabías que tienes derecho al cuidado y al amor?



Tienes Derecho a saber quiénes son tus padres

Si conoces el caso de algún amigo o amiga que no haya sido reconocido por alguno de sus padres, cuéntale que la ley lo protege y puede exigirles que cumplan con sus responsabilidades. Además, el Estado tiene la obligación de garantizar la realización de pruebas confiables y oportunas de paternidad y maternidad

Si quieres saber más, acude a estas entidades para conocer cómo solicitar el reconocimiento, o cuando el proceso de paternidad o maternidad lleve mucho tiempo sin resolverse

- * ICBF y centros zonales
- * Comisarías de Familia

Si alguna de estas entidades no atiende tu caso o no obtienes la respuesta adecuada, comunícate o acude a las procuradurías regionales, provinciales o la Procuraduría General de la Nación en Bogotá

¿Sabías que tienes derecho al cuidado y al amor?

Tienes el deber de

- * Ser solidario(a) y compartir con los demás

Deberes de todo padre o madre

- * Los padres tienen la responsabilidad de garantizar tu desarrollo armónico e integral y el respeto de todos tus derechos
- * Así tus padres no vivan juntos, tienes derecho a recibir cuidados y amor de los dos. Tú no puedes ni debes quedar en la mitad del problema
- * Papá y mamá tienen la responsabilidad y la obligación de asistirte y mantenerte. Es decir, darte alimentación, educación, salud, vivienda, recreación y mucho amor
- * Los padres también tienen el poder de corrección frente a sus hijos, sin embargo la corrección debe estar adecuada con la garantía de los derechos de los menores, con base a esta facultad no se pueden vulnerar los derechos de los niños, ni su interés superior; el derecho de corrección de los padres frente a sus hijos debe ser ponderado con el derecho al amor del cual los niños son sujetos titulares

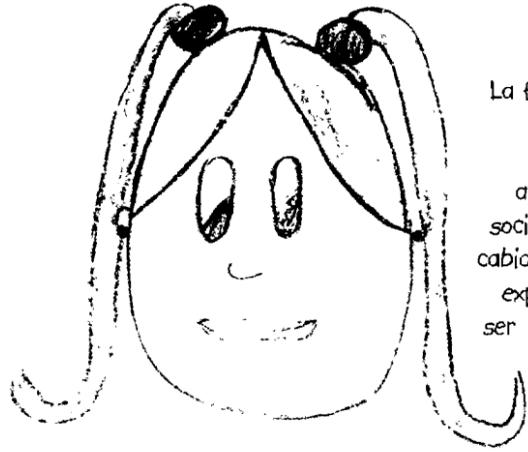


PREGUNTAS CORTICAS PARA PENSAR UN RATICO

- * ¿Por qué consideras que es importante tener una familia?
- * AUNQUE SE DICE QUE LAS PERSONAS TENEMOS DERECHO A TENER UNA FAMILIA Y A NO SER SEPARADA DE ELLA, ¿QUE PASA CON LOS NIÑOS QUE VIVEN DENTRO DE UNA FAMILIA CON LA CUAL PUEDEN CORRER PELIGRO?
- * ¿Sabes cuáles pueden ser esos peligros?
- * ¿Qué deben hacer los niños(as) que se sienten agredidos por su propia familia?

¿Sabías que tienes derecho a tener una familia y no ser separado (a) de ella?

¿Sabías que tienes derecho a tener una familia y no ser separado (a) de ella?



La familia es la primera Institución Social de ella depende el surgimiento de la sociedad y del Estado

El derecho a la familia es fundamental para los niños(as) ya que el ambiente familiar es propicio para lograr su desarrollo integral, físico, socio emocional, intelectual, espiritual y moral. Este derecho no solo tiene cabida en crecer en una familia si no también en tenerla, ser acogido y no expulsados por ella, en la legislación se establece que ningún niño podrá ser separado de la mismas, si no por circunstancias excepcionales como cuando se están vulnerando sus derechos en el seno familiar*, en ningún caso la condición económica de la familia podrá dar lugar a la separación

* Según el espíritu de la familia



Tienes el deber de

- * Aprovechar la oportunidad que tienes de estudiar
- * Sobresalir para ser el mejor en lo que hagas
- * Proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación
- * Denunciar cuando presencias directa o indirectamente el maltrato, abuso o explotación de un menor y solicitar con urgencia la presencia del ICBF
- * Decirle a tus padres que tienen la obligación, contigo y tus hermanos, de protegerlos, no discriminarlos y no maltratarlos ni física ni psicológicamente
- * Cumplir con tus responsabilidades en tu colegio, tu hogar y tu comunidad

Tienes derecho a

- * La educación, por encima de cualquier trabajo
- * Expresar tus opiniones con libertad

¿Sabías que tienes derecho a la educación y a la cultura?

¿Sabías que tienes derecho a la educación y a la cultura?

Para denunciar

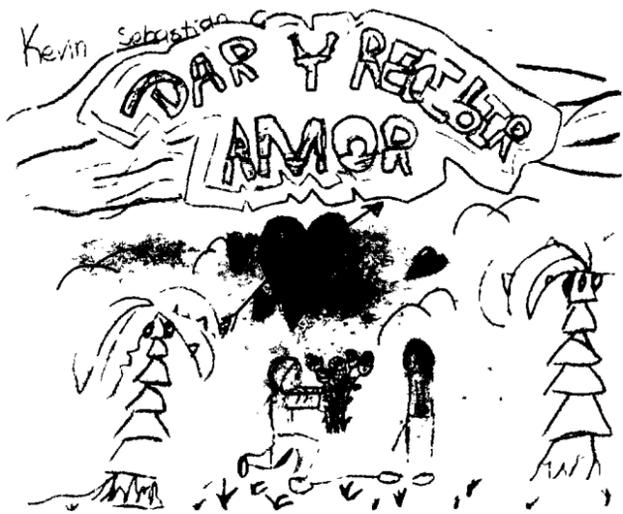
- * Estaciones de Policía (para denunciar el caso de trabajo)
- * Comisarías de Familia
- * CADELES
- * Secretaría de Educación
- * Ministerio de Educación Nacional
- * Fiscalía General de la Nación

Para pedir protección y atención

- * ICBF
- * Comisarías de Familia

Si alguna de estas entidades no atiende tu caso o sientes que no hay una solución al problema, comunícate o acude a las procuradurías regionales, provinciales o la Procuraduría General de la Nación en Bogotá





¿Sabías que tienes derecho al cuidado y al amor?

PREGUNTAS CORTICAS PARA PENSAR UN RATICO

- * ¿Por que crees que existen instituciones como el ICBF?
- * ¿Cozas de la compañía y el afecto de tu familia?
- * ¿Quiénes conforman tu familia?, ¿compartes con ellos el afecto, los problemas, las dificultades y los éxitos?
- * ¿Que significa el derecho al amor?
- * ¿Es posible que todos tengamos el mismo significado para definir el amor cuando es un sentimiento subjetivo? ¿entonces por que crees que es importante el derecho al amor en el caso de los niños?
- * ¿Se considera el respeto como una base de las relaciones humanas? ¿Cual es el resultado de que falte el respeto? ¿Cómo te sientes cuando éste es vulnerado?
- * ¿Por que crees que existe prelación en los derechos de los niños y jóvenes sobre los de los adultos?
- * Existe un derecho a la integridad ¿que crees que significa y que ámbitos crees que cubra? ¿Está relacionado con el derecho a la dignidad?

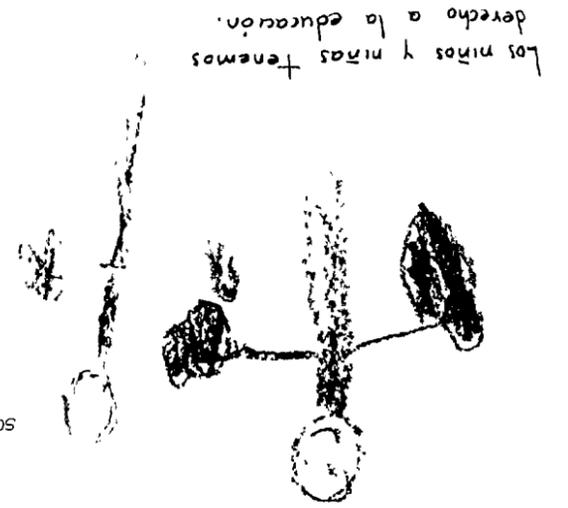
El derecho al amor esta consagrado en la Constitución, y se puede establecer como el derecho original de todos los demás, los niños que crecen en una familia donde este es el presupuesto esencial se ha demostrado mediante estudios tienen mayor adaptación en la sociedad, crecen mas seguros, con mas confianza en si mismos y tienen un desarrollo físico, mental y social mayor que el de quienes no gozan de este ambiente

¿Sabías que tienes derecho a la educación y a la cultura?

PREGUNTAS CORTICAS PARA PENSAR UN RATICO

- “Mijo estudie para que sea alguien en la vida”, es la motivación que emplean nuestros padres y abuelos para iniciarnos en el estudio en tu realidad esa motivación sirve?, ¿por que?
- * ¿De qué manera la escuela posibilita la realización de tus sueños?
- * ¿Cómo te ayuda lo que aprendes a través del proceso educativo, a resolver tus problemas reales de la cotidianidad?
- * ¿Por que Influye el nivel de educación en un país para un mejor desarrollo?
- * ¿Cómo la tecnología puede contribuir al desarrollo humano?
- * ¿Qué y quiénes te permiten desarrollarte como persona?
- * ¿Crees que es importante considerar que la educación no es sólo un deber estatal sino también uno familiar, e individual?
- * ¿En qué influye la educación en la formación de un hogar ideal?
- * ¿Qué consideras educación de calidad para un desarrollo integral? ¿Sabias que esta es una característica del derecho a la educación?
- * ¿Sabías que la educación es una vía para alcanzar una sociedad más justa y equitativa?

La Constitución establece a la educación como un derecho y un servicio público que tiene la función social de lograr el acceso al conocimiento, la ciencia y la cultura Es importante que sepas que la Convención sobre los Derechos del Niño promueve la educación obligatoria, por lo que todos los niños(as) tienen derecho a recibir estudios básicos Sin embargo, algunos niños(as) no ejercen este derecho Según la nueva ley de infancia y adolescencia se exige una educación de calidad, y se establece sanción para quienes se abstengan de recibir a un niño(a) que necesita de educación, y sea negada en entidades públicas



¿Sabías que tienes derecho a la recreación y a la libre expresión de tu opinión?

- * Aunque la libre expresión es la determinación del modo de ser de una persona, esta determinación se ve frustrada ante ciertas circunstancias de la vida cotidiana ¿Qué consejos le darías a quien no piensa realmente en lo que quiere ser, sino en lo que a las otras personas les gustaría que fuera?
- * ¿Si tuvieras la oportunidad de volver a escoger tu colegio?, ¿escogerías en el que estás?, ¿por qué?
 - * ¿Cómo sería el colegio ideal para ti?
 - * ¿Quién crees que debe garantizar que ese ideal se cumpla?
 - * ¿Qué harías en el caso de que este ideal no se alcance?



- * Te Reconocen, valoran, estimulan, potencian, dan espacios para participar y apoyan en el desarrollo y práctica de tus capacidades, en tu familia, en tu colegio, en tu barrio, en tu localidad y en tu país?
- * Si pudieras organizar el horario escolar dejarías horas de tiempo libre? ¿para qué?
- * ¿Que importancia puede tener que las personas tengan tiempo libre?
- * Eso sería bueno o malo? ¿Por qué?
- * ¿Alguna vez has utilizado alguna de las herramientas de participación democrática como un derecho de petición, una tutela? ¿Por qué?
- * ¿Cuántas veces has tomado decisiones frente a cosas relacionadas con tu estudio, dentro del colegio?
- * ¿Tu identidad
- * tus habilidades,
- * tus aptitudes,
- * tus destrezas artísticas, deportivas, científicas, culturales y sociales?

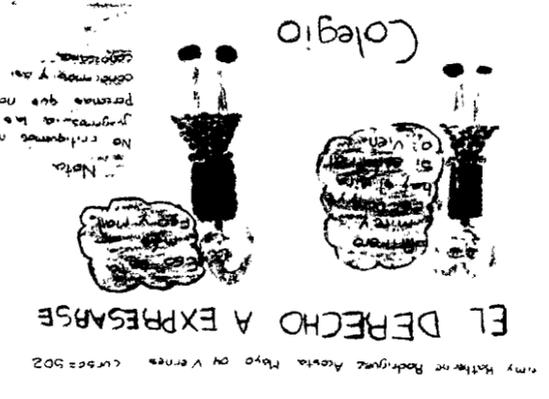
¿Sabías que tienes derecho a la recreación y a la libre expresión de tu opinión?

- Tienes el deber de**
- * Hacer buen uso del tiempo libre
 - * Expresar con prudencia y respeto tus ideas
 - * Aceptar y respetar el modo de pensar, actuar y expresarse de los demás, su raza, religión o ideología política
 - * Comprender que tus derechos van hasta donde comienzan los de los demás

No es necesario que acudas a ninguna dependencia para hacer respetar este derecho Para que la libertad de expresión se respete el único que puede intervenir eres tú Si aceptas a los demás como son, te van a aceptar a ti como eres Sin embargo, como todo derecho fundamental está protegido por la Acción de Tutela en caso de vulneración, el ordenamiento previene la garantía efectiva de los derechos fundamentales

Toda persona tiene derecho a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre Art 52 CPN)

Todo menor tiene derecho a expresar su opinión libremente () (Art 10 Código del Menor)



- * ¿Que actividades desarrollas para recrearte
- para divertirte
- para estar feliz
- para aprender
- para pasarla bien
- para disfrutar
- para gozar
- para sentir bienestar
- para compartir con tus amigos
- para estar en paz contigo mismo,
- con los otros y con tu entorno ?

- * Te sientes escuchado? ¿Tu escuchas a los demás? ¿ puedes expresar tus ideas,
- Tus preferencias
- Tus opiniones
- ?? Tus desacuerdos
- Tus creencias
- Tus reclamos

Si alguna de estas entidades no atiende tu caso o sientes que no hay una solución al problema, comunícalo o acude a las procuradurías regionales, provinciales o la Procuraduría General de la Nación en Bogotá

- * Grupo Humanitas
- * Policía Nacional, Dign
- * Fiscalía - CTI
- * DAS - INTERPOL

Si conoces un caso parecido comunícalo con asumiendo libremente sin que atenten contra tu dignidad que debes tomar con madurez, amor, respeto y, sobre todo, conciencia de lo que haces. Tienes derecho a El sexo es un tema delicado. No es únicamente lo que te enseñan en tu clase de biología, es una decisión

¿Sabías que todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de la personalidad?

¿Sabías que todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de la personalidad?

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y ASESORIA TÉCNICA

MI EXPRESIÓN Y EL SEXO RESPONSABLE

EL SEXO NO ES AMOR Y AMOR TIENE QUE SER DIALOGO Y REFLEXION.

EL SEXO RESPONSABLE TIENE QUE SER PENSAMIENTO Y PROTECCION.

HAY QUE ASUMIR TODA LA RESPONSABILIDAD Y ACEPTACION.

MI EXPRESIÓN NO TIENE QUE IMPORTAR EN LO EXTERIOR SINO EN LO INTERIOR.

EL PENSAMIENTO INFLUYE CON NUESTRA EXPRESIÓN.

PENSEMOS BIEN.

Es importante considerar que el derecho al libre desarrollo de la personalidad se fundamenta en que la persona sea dueña de sí misma y de sus actos ya que de esta forma refleja la imagen que desea que los demás conozcan de ella

- * Si sales del país, tener todos los documentos legales y el permiso de tus padres
- * Conocer a fondo acerca de los trabajos o estudios que ofrecen fuera de tu lugar de residencia
- * Denunciar e informar a las autoridades cualquier caso que conozcas
- * Estar alerta ante personas que pintan todo fácil
- * Destruir responsablemente de tu libertad

Tienes el deber de
Los límites del libre desarrollo de la personalidad van hasta donde empiezan los derechos de los demás y el orden jurídico (Art 16 C P C)

¿Sabías que todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de la personalidad?

¿Sabías que todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de la personalidad?

Tienes Derecho a soñar con tu futuro y a no ser engañado(a)

Cada persona dentro de su imaginario de vida, necesita proyectarse en el tiempo y pensar en el futuro, para lo cual se requiere identificar metas a corto, mediano y largo plazo, pues aunque el futuro es mañana, lograr nuestras metas implica comenzar hoy, porque se llega lejos caminando paso a paso y no sólo es importante llegar a la meta sino disfrutar el recorrido

Es posible que hayas visto alguna vez a un hombre o una mujer afuera de tu colegio ofreciendo contratos de modelaje, actuación o viajes al exterior. Ten mucho cuidado. Estas personas quieren explotarte. Te mandan a viajar fuera de tu ciudad, de tu país o, incluso, lejos dentro de tu ciudad. Cuando llegas al sitio soñado, te das cuentas de que todo es una farsa, te encierran, tal cual como a un preso, y terminas trabajando en labores degradantes (explotación sexual, pornografía, esclavitud en trabajos domésticos o trabajos forzados, entre otros)

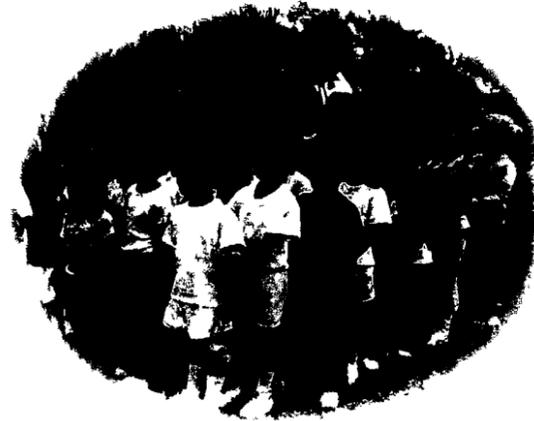


El caso de la libertad de expresión

¿Sabías que todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de la personalidad?

PREGUNTAS CORTICAS PARA PENSAR UN RAITICO

- * ¿Cuando actúas en tu vida cotidiana piensas en el entorno que te rodea?
- * ¿En la imagen que creas ante los demás y la forma en que los demás te esquematizan esta de acuerdo con tus actos y con lo que eres o demuestras ser?
- * ¿Cuáles son los principales impedimentos para desarrollar tu personalidad y tu derecho a la libre expresión?
- * ¿Qué soluciones encuentras ante ellos?
- * ¿Qué te gustaría ser y hacer en unos años?
- * ¿Crees que en el colegio se dan herramientas para poder realizar tus sueños?



- * ¿Compartes con tu familia tus sueños?
- * ¿Crees que tu familia te puede ayudar o te ayuda a alcanzar tus sueños?
- * ¿Para ti qué es la libertad?
- * ¿Cómo la empleas?
- * ¿Para qué la necesitas?
- * ¿Quién es el responsable de tu libertad?
- * ¿Qué harías en el caso de que este ideal no se alcance?
- * ¿Qué ha pasado?
- * En el colegio puedes desplazarte libremente por donde tu quieras?
- * ¿Qué sueños tienes ahora?

¿Sabías que tienes derecho a tu intimidad personal y familiar y a tu buen nombre?

Tienes Derecho a vivir una sexualidad libre de miedo o violencia

Para conocer más sobre el tema, pedir atención, orientación, protección o denunciar algún caso, acude a las siguientes entidades

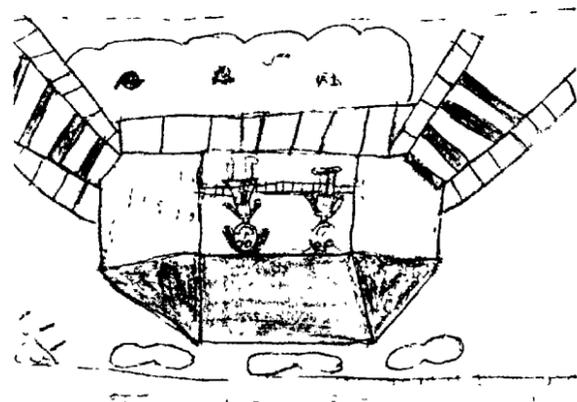
- * Comisarías de Familia
- * ICBF
- * Hospitales y centros de salud públicos
- * Defensoría del Pueblo
- * Personerías

Recuerda que si tú y/o alguien que conoces sufren un caso de violencia o intimidación sexual puedes hablar con tus padres o un adulto de confianza, también puedes acudir ante organismos competentes como el ICBF donde se cuenta con un equipo de profesionales formados en distintas áreas que también pueden ayudar, como psicólogos y trabajadores sociales. Ellos tienen el deber de creerte, escucharte y denunciar el caso ante las autoridades.

Si alguna de estas entidades no atiende tu caso o sientes que no hay una solución al problema, comunícate o acude a las procuradurías regionales, provinciales o la Procuraduría General de la Nación en Bogotá.



- * Tienes el deber de Respetar tu cuerpo, el de los(as) demás, la comunicación escrita de los otros, sus pertenencias, etc
- * Ejercer una sexualidad segura y con amor, si es que decides tenerla
- * Orientarte completamente acerca de la importancia de la sexualidad en tu vida
- * Denunciar a las autoridades, sin temor alguno, el caso de violencia sexual que conozcas
- * La correspondencia y demás formas de comunicación privada son inviolables
- * Tu cuerpo es territorio privado, forma parte de tu identidad, de tu intimidad y sólo tú decides sobre él



* ¿Qué opinas sobre la consideración de la Corte Constitucional el Estado "sólo está obligado a fijar condiciones y promover planes de vivienda (otorgando subsidios), en la de las capacidades que su estructura protectora le permita, teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas del país y las presupuestales definidas para estos rubros"?

* ¿De qué forma crees que se pueden hacer efectivas las consideraciones de los Derechos, y volverse efectivas en vez de quedar idealizadas en un papel?

* ¿Distintas de una vivienda con agua, luz, alcantarillado y otros servicios?

PREGUNTAS CORTICAS PARA PENSAR UN RATICO

¿Sabías que tienes derecho a una vivienda digna?

¿Sabías que tienes derecho a una vivienda digna?

Tienes el deber de

- * Conocer los sistemas adecuados de financiación y planes de vivienda
- * Denunciar los altos intereses que cobran por préstamos hipotecarios

Aunque sea usual pensar que el derecho a la vivienda digna no es efectivo, se debe tener en cuenta que el mismo es de carácter asistencial y que el Estado solo se ve comprometido a su prestación cuando se presenten unas características jurídicas y materiales, ya que no cuenta con los suficientes recursos para satisfacerlo en todas las circunstancias

Es esencial anotar que el derecho a la vivienda digna no concluye en el derecho a tener un sitio donde vivir sino que el mismo se encuentre en condiciones de "dignidad" que permitan el desarrollo integral de los que la habitan. Los alcaldes y gobernadores de tu región tienen la obligación de incluir en sus planes de gobierno los temas de salud, educación, agua potable, alcantarillado y aseo, nutrición, vivienda y seguridad social

Denunciar a los vendedores de lotes y tierras ilegales en los medios de comunicación y Contraloría

Las relaciones sexuales con un menor de 14 años, aun con su consentimiento, son un delito que se castiga con cárcel, ya que se estipula que a esta edad no se tiene un pleno desarrollo de las capacidades mentales y la decisión tiene un vicio de consentimiento al ser otorgado por un menor de edad, que se encuentra en mayor situación de inmadurez física y mental (a pesar que se establece que a partir de los 12 años se encuentra en estado de adolescencia, hasta los 14 según estudios tomados por el legislador, se puede tomar la decisión de tener una relación sexual)

Quizá no lo sabías, pero, además del abuso, acciones como la intimidación, el chantaje, la presión, el soborno, la manipulación y la dominación sobre una persona con fines sexuales se consideran violencia sexual. La mayoría de estos casos se da en las familias, pero muchas veces no le creen a la víctima. Esto hace que se quede en silencio por temor a que lo(a) tilden de mentiroso(a). La violencia sexual deja secuelas muy graves de por vida.

¿Sabías que tienes derecho a tu intimidad personal y familiar y a tu buen nombre?

¿Sabías que tienes derecho a tu intimidad personal y familiar y a tu buen nombre?

PREGUNTAS CORTICAS PARA PENSAR UN RATICO

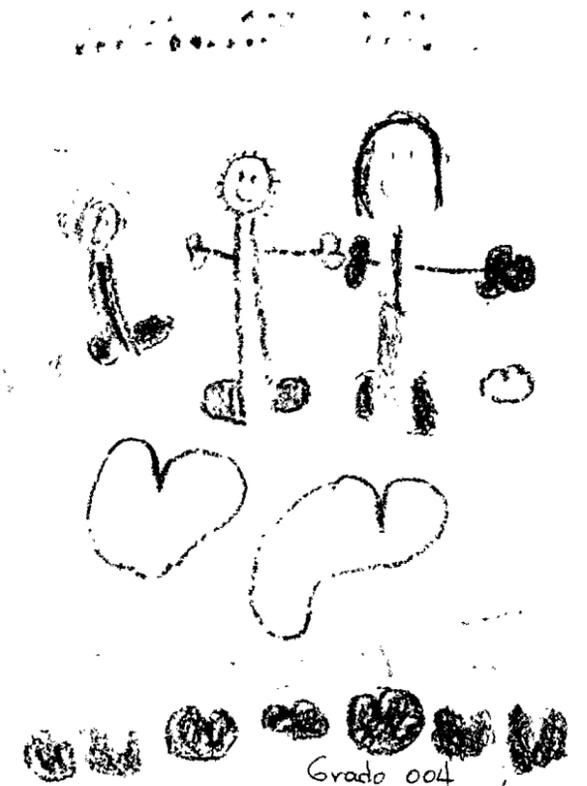
* ¿Cómo se relaciona el derecho a escoger libremente la sexualidad con el derecho a la igualdad y a la libertad de expresión?



¿Sabías que tienes derecho a ser escuchado, a expresarte, a elegir tus creencias y prácticas religiosas y políticas, sin ser discriminado?

Retomando el cuento "Historia de una escuela de animales", que se encuentra al comienzo de la cartilla, realiza las siguientes actividades

- Dibuja el animal con el cual te identificarías y por qué?
- ¿Cuáles derechos se violan y cuáles se aplican?
- ¿Qué tendrían que hacer cada uno de los animales para garantizar el derecho a la educación?
- ¿El consejo directivo de la escuela de animales, quería garantizar una educación igualitaria y no discriminatoria para todos los animales, cómo afectó esta decisión al ecosistema de la selva?
- ¿Crees que debería existir una escuela especializada para cada animal?
- ¿Cómo sería una escuela donde se respeten las diferencias individuales?
- ¿Qué otra moraleja te deja la lectura del cuento?
- * ¿Por qué crees que algunos de tus compañeros abandonan el colegio y no siguen con sus estudios? - ¿De qué forma se puede solucionar este problema?
- * Te sientes feliz en el colegio?, ¿crees que el colegio te brinda un ambiente tranquilo?
- * ¿Ves en los profesores, personas en las cuales puedes confiar?
- * ¿Los conocimientos impartidos en el colegio tienen algún significado para ti, o por el contrario crees que no te sirven para la vida?



Si alguna de estas entidades no atiende el caso eficientemente, la población desplazada puede comunicarse o acudir a las Procuradurías Regionales, Provinciales o la Procuraduría General de la Nación en Bogotá

Para acceder a sus derechos, la población desplazada debe acudir a Defensoría del Pueblo, Personerías distritales o municipales, Red de Solidaridad Social, Alcaldías, Gobernaciones, Comités departamentales o municipales de atención integral a la población desplazada, Unidades de atención y orientación a la población desplazada, Secretarías de salud, de educación y de gobierno, Sena, Registraduría Nacional, Distritos militares, Incofer, IPS, ICBF, Cajas de compensación familiar, Banco Agrario

Tienes el deber de respetar

- * La libertad y todas las creencias religiosas
- * Las diferentes ideologías políticas
- * La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación (Art 43, C.P.C)

¿Sabías que tienes derecho a ser escuchado, a expresarte, a elegir tus creencias y prácticas religiosas y políticas, sin ser discriminado?

¿Sabías que tienes derecho a ser escuchado, a expresarte, a elegir tus creencias y prácticas religiosas y políticas, sin ser discriminado?

PREGUNTAS CORTICAS PARA PENSAR UN RATICO

* ¿Te has sentido discriminado por

- Tu origen
- Tu raza
- Tu etnia
- Tu color
- Tu nacionalidad
- Tu clase social
- Tus creencias religiosas
- Tus creencias políticas
- Tu identidad sexual
- Tu orientación sexual
- Tu idioma?

* Para completar tu equipo deportivo debes escoger una persona dentro del siguiente grupo, a quien escogerías y por qué?

- Un negro(a)
- Un campesino(a)
- Un (a) indígena
- Un mestizo(a)
- No te importa el grupo étnico al que pertenezca ni el género

* Llegan a tu salón de clase un grupo de estudiantes nuevos y tu debes escoger tu compañero de puesto a quien escogerías y por que?

- Un desplazado
- Un reinsertado
- Un campesino
- Un indigente
- A cualquiera
- A ninguno

*Tu escoges a tus amigos por

- Lo que piensan
- Por lo que tienen
- Por como se visten,

EL PODER DE LOS SUEÑOS

Esta es la historia de un niño que se llamaba Iqbal
Iqbal vivía en un pueblecito de Paquistán, un país que está al lado de la India, en Asia
Ya de muy pequeño, Iqbal soñaba con las aventuras de Aladino, y en las de todos aquellos personajes de los cuentos que sabían volar en las alfombras voladoras

En el pueblo donde vivía Iqbal las alfombras tenían mucha importancia, ya que mucha gente trabajaba en una fábrica de alfombras que había allí

A veces Iqbal se aproximaba y, desde el exterior, se extasiaba mirando la lana coloreada acabada de teñir cuando la tendían al sol. Y cuando contemplaba las alfombras ya terminadas, soñaba que vivía aventuras fantásticas montado en una alfombra voladora. Iqbal era muy pequeño y tenía una gran fantasía

Los padres de Iqbal eran muy pobres. Un día, su madre le dijo que era necesario que fuera a trabajar a la fábrica de alfombras, porque su padre debía dinero al amo de la fábrica y no se lo podía devolver

Iqbal veía a su padre y a su madre muy tristes, y él estaba desconcertado. No entendía su tristeza, porque pensaba que era una suerte poder ir a la fábrica y hacer el mismo aquellas alfombras tan maravillosas

Al cabo de unos días, el amo de la fábrica lo fue a buscar. Entonces, Iqbal, viendo la profunda tristeza de sus padres, tuvo un mal presentimiento, y el miedo y la angustia se apoderaron de él

Pero, tragándose las lágrimas, tuvo que despedirse de sus padres y partir para la fábrica. Cuando llegó, el amo le mandó entrar en una nave, poco iluminada y mal ventilada, en la cual muchos otros niños trabajaban sin descanso tejiendo alfombras

A partir de entonces, Iqbal apenas vio el sol. Era un niño, pero todos los días se los pasaba enteros tejiendo alfombras, moviendo sus pequeños dedos tan rápidamente como podía, porque si no se apresuraba el amo se enfadaba

Pero, a pesar de todo, Iqbal aún soñaba, y es que sus sueños se habían convertido en lo único agradable en su vida. Soñaba despierto mientras trabajaba, soñaba que un día, montado en una alfombra, se escaparía de la fábrica, y con sus padres viajaría a lugares lejanos y maravillosos

Pero al amo todo esto no le gustaba nada. Decía que mientras Iqbal soñaba despierto los dedos se le dormían, y que si los dedos no trabajaban con ligereza tardaba más en hacer las alfombras. Cuando Iqbal o sus compañeros se distraían, el amo los castigaba severamente, quería que Iqbal y el resto de los niños hicieran muchas alfombras, ya que cuantas más hacían más dinero ganaba él

Para Iqbal cada ida eran más insoportables el amo y la fábrica. Y un día se escapó, completamente decidido a no volver jamás

Pero Iqbal no olvidaba que había muchos niños que continuaban trabajando en la fábrica de alfombras. Él entonces sólo tenía 12 años, pero empezó a moverse, a protestar y a proclamar por todas partes que era una vergüenza que los amos de las fábricas de alfombras hicieran trabajar a los niños de aquella forma

Iqbal, además, se enteró de que, a pesar de que estaba prohibido, en su país era un hecho generalizado el trabajo infantil en las fábricas de alfombras. Las leyes del país no lo permitían, y menos aún en aquellas condiciones tan duras

Mientras, otros niños, viendo su ejemplo, también empezaron a protestar. e Iqbal volvió a soñar de nuevo, pero esta vez las alfombras de sus sueños diseminaban por todo el país las denuncias y las quejas contra los amos de las fábricas de alfombras

Los amos se enfadaron mucho. Para ellos era normal el trabajo infantil, les salía muy barato. O gratis, como en el caso de Iqbal y de los niños que trabajaban para pagar las deudas de sus familias

¡Y ahora Iqbal lo quería impedir! ¡Y encima animaba a los otros niños a protestar!
¡Sí, Iqbal estaba a punto de conseguir que el gobierno del país se viera obligado a hacer cumplir las leyes que impedían el trabajo infantil!

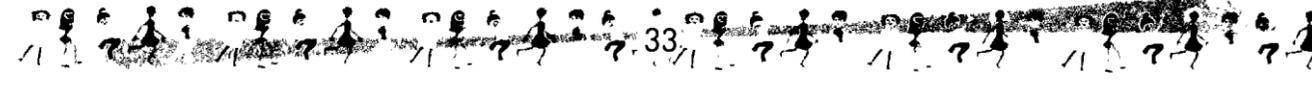
El final de esta historia es muy triste.
Era un día de fiesta. Iqbal montó en su bicicleta y se fue al río, a encontrarse con sus amigos.
Pero no llegó nunca. porque una bala asesina tiñó de sangre sus alfombras voladoras

En la anterior historia los derechos VULNERADOS SON PORQUE

- * La actitud del protagonista fue correcta, por qué?
- * ¿Haz oído que en nuestro país ocurra algo similar? Por favor, cuéntalo
- * Teniendo como base el cuento anterior, propón otro protagonista con otro oficio, en otro contexto y con el final que tu consideres conveniente
- * ¿Cuántas veces luego de una falsa acusación por parte de un miembro de la comunidad educativa a la que tú perteneces, han recibido luego de la investigación una disculpa?
- * ¿Cuántas veces siendo tu el causante de esa acusación e presentado disculpas?
- * En los dos casos anteriores ¿por qué crees que no se hace y que sientes en el caso que sí se haga?



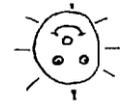
32



33



DERECHOGLIFICO

 DD u   g'   Le 1/2

L-e DD   me E

  ac  TDL DD   ud

BIBLIOGRAFÍA

Cartilla Procuraduría

Declaración Universal de los Derechos Humanos DDHH

Educación y Derechos Humanos No 20 - Nov 93

Manual de Convivencia Colegio Simón Bolívar 2006

La Procu para Todos, Procuraduría General de la Nación